



## AJUNTAMENT ALFONDEGUILLA

**Expediente n.º:** 229/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
222/2024	Aprobación proyecto de obras	Acuerdo Pleno	18/07/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	05/09/2024	
Informe de Secretaría	05/09/2024	
Resolución de Alcaldía	05/09/2024	Decreto 202/2024
Pliego de cláusulas administrativas	06/09/2024	
Pliego de prescripciones técnicas	18/07/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	06/09/2024	
Informe de fiscalización previa	06/09/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Demolición de inmuebles y movimientos de tierras
Objeto del contrato:	Obras demolición de depósito de agua y acondicionamiento de la zona en Alfondeguilla.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	58.737,76 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	58.737,76 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	71.072,69 €
Fecha de inicio del contrato:	11/10/2024
Duración del contrato	4 meses





## AJUNTAMENT ALFONDEGUILLA

Código	Nombre
45110000	Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras.
45000000	Trabajos de construcción.
45111000	Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.
45111100	Trabajos de demolición.
45233140	Obras viales.
45200000	Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario para la obra de demolición de depósito de agua y acondicionamiento de la zona en Alfondeguilla, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 71.072,69 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





## AJUNTAMENT ALFONDEGUILLA

---

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Salvador Ventura Berenguer, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Pedro Villalba Clavell, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D<sup>a</sup>. María Isabel Torres Andrés, Vocal.
- D<sup>a</sup>. María Victoria Marzal Martínez, Vocal.
- D<sup>a</sup>. María Ester Fonfría Font, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Así lo resuelve el Sr. Alcalde en la fecha que figura en la firma electrónica que obra al margen. Certifico.

El Alcalde

El Secretario accidental

Fdo. D. Salvador Ventura Berenguer

Fdo. D. Pedro Villalba Clavell

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

